La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL DIA DEL PERIODISTA PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo Nº 2521 dado durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, se estableció el Día del Periodista en el Perú en conmemoración al primer diario de Lima, fundado en 1790 por Jaime Bausate y Meza con el nombre de "Diario Erudito, Económico y Comercial" y que, desde entonces, el Periodista o Comunicador Social ha contribuido decidamente a la difusión de la verdad y el fortalecimiento de la justicia, la paz y la irrestricta libertad de expresión como pilares fundamentales de la democracia y el Estado de Derecho.

Que, el periodista es un actor fundamental en la democracia, quien, con valentía y compromiso, enfrenta desafíos constantes para mantenernos informados, con una mirada crítica y objetiva y sin perder nunca de vista su misión de ser un puente entre la sociedad y el poder.

Que, en el Día del Periodista recordamos el sacrificio de muchos hombres y mujeres que ejercen y ejercieron con valentía y decisión su noble profesión informativa como los mártires de Uchuraccay y muchos otros hombres y mujeres de prensa que dieron sus vidas y arriesgaron hasta su libertad en aras de la verdad y la irrestricta libertad de expresión.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

ARTICULO 1°. - Saludar a todos los periodistas del Perú en su Día, reconociendo su enaltecedora misión de informar bajo los principios de objetividad, imparcialidad y pluralidad.

ARTICULO 2°. - Transmitir la presente moción de saludo al Colegio de Periodistas del Perú, Consejo de la Prensa Peruana, Asociación Nacional de Radio y Televisión, Federación de Periodistas del Perú, Asociación Nacional de Periodistas, Asociación Nacional de Reporteros Gráficos, Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, y a todas las instituciones vinculadas a la Comunicación Social, deseándoles en esta fecha conmemorativa éxitos y parabienes en el ejercicio de su noble misión.

Lima, 30 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 10:48:02-0500